

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 18 DE marzo DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCS/017/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema Comisión de Igualdad Sustantiva y No discriminación con Alcaldesa y regidoras del IX Ayuntamiento de Rosarito el día 11 de marzo de 2022.	Tipo de Participación: Toma de fotografías
---	---

Lugar y periodo de la comisión:

Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Actividades realizadas: Toma de fotografías y de video.

Resultados obtenidos: Difusión de las Actividades del IEEBC.

Contribuciones a la Institución:

Máxima publicidad en las actividades que realiza el Consejo General del IEEBC.

Conclusión:

Se dio cumplimiento con los objetivos de la Coordinación de Comunicación Social del IEEBC

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo e usted.

ATENTAMENTE



Olivia Catalina Salcedo Martinez
Encargada de Relaciones Públicas